Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC /CD Nº 30/ 2022

	Fecha: 06 de Julio 2022.-
DICTÁMEN UOC/CD Nº	**30/2022.-**
C.D. Nº :	**60/2022.-**
I.D. Nº :	**415.847**
DESCRIPCIÓN :	**PROVISION E INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE PARARRAYOS EN EL CENTRO DE CONTROL UNIFICADO/MRA – AD REFERENDUM**

Según los Artículos de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"	
15°	*Que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.*

Antecedentes: ***El Memorándum G.T.E Nº 09/2022*** *de fecha 03 de febrero de 2022 donde se solicita la realización de los trámites pertinentes para el Inicio del llamado de* ***"PROVISION E INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE PARARRAYOS EN EL CENTRO DE CONTROL UNIFICADO/MRA – AD REFERENDUM"***

Visto:

La Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020 menciona en su art. 2° - PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES:

"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán al momento de la comunicación de los llamados los Precios Referenciales, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia"

Considerando:

Que la mencionada disposición establece los métodos para la Elaboración de Precios Referenciales a ser utilizados por Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Que de conformidad a las opciones dadas para aplicar la metodología utilizada se tuvo en cuenta el siguiente:

1. *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

- La Gerencia Administrativa, ha optado por utilizar los Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de correo electrónico, solicitando cotizaciones de precio del servicio a adquirir a potenciales oferentes y/o empresas del rubro instaladas en el mercado como ***ISC, TENAX INGENIERIA Y ELECTROPAR.***

  Cabe mencionar que no se ha realizado la combinación de las opciones establecidas en la reglamentación de la DNCP, considerando que entre los llamados adjudicados por la DINAC en años anteriores respecto al bien solicitado, no coincide con lo que se pretende contratar en el presente proceso.

Por tanto: *En virtud a lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, avala que el Precio Referencial establecido en el presente proceso se adecua a la disposición transcrita en la Resolución DNCP 1890/2020 atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad.*

Obs: *Se adjuntan documentos Respaldatorios.*

Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 23 de Marzo de 2.022

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1.890 de fecha 7 de mayo 2.020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **"PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE PARARRAYOS EN EL CENTRO DE CONTROL UNIFICADO - MRA"**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral: 4, del Anexo de la Resolución DNCP N° 1.890/2.020:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Cantidad	Presupuesto de Oferente: ISC S.R.L.		Presupuesto de Oferente: TENAX INGENIERIA		Presupuesto de Oferente: ELECTROPAR S.A.		Precio Referencial, considerando el factor: Promedio entre los 3 (tres) Presupuestos de Oferentes		Particularidad del Rubro en el Mercado
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	PROVISION, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE PARARRAYOS, CON DISPOSITIVOS DE PROTECCIONES CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS (DPS)	1	168.260.750	**168.260.750**	170.145.810	**170.145.810**	171.000.000	**171.000.000**	169.802.187	**169.802.187**	
	TOTAL (IVA INCLUIDO)			**168.260.750**		**170.145.810**		**171.000.000**		**169.802.187**	

Ítem N° 1	Fuentes: Presupuesto de 3 (tres) Oferentes.
Precio (1)	Gs. 168.260.750 (IVA INCLUIDO) Empresa ISC S.R.L.
Precio (2)	Gs. 170.145.810 (IVA INCLUIDO) Empresa TENAX INGENIERIA
Precio (3)	Gs. 171.000.000 (IVA INCLUIDO) Empresa ELECTROPAR S.A.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del País, sino también de la Región.

Preparado por:	Lic. Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti
Firma:	
Dependencia:	Gerencia Administrativa - Subdirección de Servicios Aeronauticos - Dirección de Aeropuertos

ISC
POWER + SOLUTIONS
+595 21 280 766 | 338 5646 | 338 9515
www.isc.com.py
info@isc.com.py | ventas@isc.com.py
San Salvador 616 c/ Venezuela. Asunción, Paraguay.

Asunción, 23 de noviembre de 2021

Código: 000002-V01-221121-OFER-PS-DINAC-PROTECCIONES RADAR

Señores Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
Atención Sr. Gustavo Cáceres
Asunto: Oferta por sistema de protección de sistema eléctrico y rayos - Radar

Presente
Nos complace hacerles llegar nuestra oferta por las siguientes soluciones:

1. INTRODUCCION

- Son documentos integrantes de la oferta los siguientes:
  - Oferta técnico/económica (este documento)
  - Anexos:
    - Anexo 1 – Instructivo de pago

2. ALCANCE DEL SERVICIO

- **Provisión y Montaje:**
  - **Equipo de protección externa (Pararrayos):** Se incluye materiales y mano de obra para el montaje del sistema, conformado por el equipo captador de descarga, mástil, soportes, vía de chispas, contador, soportes y cableado externo del sistema.
  - **Equipos de protección interna (Supresores de pico):** Se incluye materiales y mano de obra para el montaje del sistema, conformado por protección en tableros
    - **Nivel 1,** Tablero de acometida trifásico (1 unidad)
    - **Nivel 2,** Tablero de UPS trifásico, en sala técnica (2 unidades)
    - **Nivel 3,** Cargas criticas (Racks) (2 unidades)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC
SUB DIRECCIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS
Dpto. de Energía
Lic. GUSTAVO CÁCERES
Jefe de Dpto. de Energía
GTE - SDSA

- **Puesta a Tierra:** Puesta a tierra del sistema de protección contra rayos, preparado con soldaduras exotérmicas, jabalinas, compuestos minerales para aumentar la conductividad del suelo y lograr resistencias ideales para el funcionamiento del conjunto.

- **Puesta en servicio:** Puesta en marcha y funcionamiento del sistema.

- **Garantía:** 1 (un) año de garantía

- **No incluye:**
  - Ningún otro servicio ni bien que no esté específicamente expresado en este presupuesto.

Tecnologías de la información
Sistemas de seguridad y combate a incendios
Automatización industrial
Energía eléctrica

3. COTIZACION

Nº	Marca	Modelo	Descripción	Cantidad	Precio total IVA inc.
1	ISC	SSPRYE60	Sistema de protección contra rayos INGESCO, y Sistema de protecciones activos SINETAMER para tableros electicos. Se incluye provisión e instalación del sistema, llave en mano.	1	Gs. 168.260.750

4. CONDICIONES COMERCIALES

- **Precios:** Están expresados en **GUARANIES** e incluyen IVA
- **Plazo de pago:** Crédito 30 días, tras culminación de trabajos y certificación de obra.
- **Forma de pago:** cualquiera de los métodos permitidos en el **"Anexo 1 - Instructivo de pago".**
- **Plazo de entrega:** 2 a 3 días habiles desde la recepción de la Orden de Compra

Observaciones:

- **Bienes en stock:** ISC somete todos los equipos, materiales e insumos que utiliza y comercializa a estrictas pruebas previas a la entrega al cliente para certificar que los mismos son entregados en perfectas condiciones, por lo que el plazo de entrega mínimo para asegurar dicha confiablidad es de 48hs hábiles a partir de la recepción de la orden de compra y, en caso de que hubiere anticipo, cobro de este.
- **Bienes fuera de stock:** si se diera el caso de una venta y quiebre de stock, en el ínterin entre la emisión de esta oferta y la confirmación de esta, los plazos de entrega estarán sujetos a cambios.
- **Plazos:** para casos de importaciones, los plazos de entrega son estimados ya que los mismos pueden sufrir variaciones por motivos de fuerza mayor, causados por agentes externos y que están fuera del alcance y responsabilidad de ISC.

Validez de la cotización: 10 (diez) días a partir de la fecha de emisión, posterior a este plazo se deberá solicitar revalidación de este. En caso de aceptación favor enviar este presupuesto con firma autorizada y sello de la empresa.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) SUB DIRECCIÓN DE SERVICIOS ECONÓMICOS Dpto. de Energía
Ing. GUSTAVO CÁCERES
Jefe de Dpto. de Energía
GTE - SDSA

Quedo a sus órdenes por cualquier consulta que surja
Sin más, le saludamos atentamente

Ing. Diego Cabrera
Gerente Comercial – ISC SRL

Anexo 1 – Instructivo de Pago

Aprobado: 16/01/2020 **N°:** 006

Nombre de la cuenta:	INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA SRL o ISC SRL		
N°	Formas de pago		
	Transacciones en Guaraníes y Dólares Americanos		
1	Dinero en efectivo (solo hasta 500,00 USD en caso de pago en Dólares)		
2	Cheque cruzado a nombre de Ingeniería Sistema y Consultoría SRL o ISC SRL		
3	Depósito en cuenta corriente		
4	Transferencia Bancaria a cuenta corriente		
N°	Banco	Números de Cuentas	
		Cuenta Corriente en Guaraníes	Cuenta Corriente en Dólares Americanos
1	Itau	000437662	
2	Regional	7765325	7915205
3	Atlas	1096538	1081289
4	Visión	900217135	

Observaciones:		
	1	**NO SE ACEPTARAN** pagos de ningún tipo en otras monedas que no sean en Guaraníes o Dólares Americanos.
	2	Para transacciones mayores a 500,00 USD, **NO SE ACEPTARAN** pagos en efectivo en dólares americanos.
	3	**Para depósitos en efectivo en dólares americanos**, el **Banco Regional** cobrara el 3% del monto total depositado. Dicho monto debe ser abonado **POR EL CLIENTE** al momento del depósito.
	4	**Para depósito en efectivo en dólares americanos**, el **Banco Atlas** podrá recibir sin cargo hasta USD. 1000,00; montos mayores tendrán una comisión que deberá ser abonado **POR EL CLIENTE** al momento del depósito.
	5	**Para pago en guaraníes de una factura en dólares americanos,** el tipo de cambio será fijado por ISC al momento del pago. El mismo se fija de acuerdo al tipo de cambio del Banco Regional de la fecha de pago.
	6	Notificar los depósitos y transferencias realizadas al email: abrizuela@isc.com.py e isc_info@isc.com.py

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) Dpto. de Energía
Lic. GUSTAVO CÁCERES
Jefe de Dpto. de Energía
GTE - SDSA

Tecnologías de la información
Sistemas de seguridad y combate a incendios
Automatización industrial
Energía eléctrica

TENAX
Ingeniería

Proyecto Y Ejecución de Sistemas Electromecánicos

Cotización N°:	**054/21**
Fecha:	17/11/2021

Señor(es): Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
Dirección: Av. Mariscal López c/ 22 de Setiembre, Asunción.
Teléfono: +595 21 223 130

REFERENCIA: **Oferta Técnica-Económica**

ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Sub-total
1	Provisión e Instalación de Sistema de Pararrayos, con la Provisión e Instalación de Protecciones Diferenciadas mediante Supresores de Picos de Voltaje	1	Global.	Gs. 170.145.810.-	Gs. 170.145.810.-
Total a pagar IVA incluido			Gs		**170.145.810.-**

Son:.....Guaraníes Ciento Setenta y millones ciento cuarenta y cinco mil ochocientos diez ----------

Observaciones:

La oferta INCLUYE:

- Provisión e Instalación de un Sistema de Puesta a Tierra con Puesta a Tierra separada mediante el uso de Vía de Chispas, incluyendo además un contador de eventos
- Provisión e Instalación de Protecciones Diferenciadas mediante el uso de Supresores de Picos de Voltaje en 3 (tres) niveles de protección: desde la toma de energía principal, pasando por los tableros seccionales; hasta el uso en carga.
- La oferta NO INCLUYE:
  - Ningún otro bien y/o servicio no expresado en la oferta.

Validez del presupuesto.

30 días a partir de la fecha.

Forma de Pago

* 50 % en carácter de anticipo
* 50 % al culminar el montaje de los sistemas de protección

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
GUSTAVO CÁCERES
Jefe de Dpto. de Energía
GTE - SDSA

Ing. Miguel A. Moreno
Reg. Prof. # 1.674

+595 981 816614 / +595 991 715916

tenaxingenieria@gmail.com

ELECTROPAR
MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION

Asunción, 19 de noviembre del 2021

Señores
DIRECCION NACIONAL DE AERONATICA CIVIL(DINAC)
Presente

Referencia: Montaje de 1 Pararrayos INGESCO y sistema de protección interna

Tenemos el agrado de poner a su consideración la siguiente oferta, la cual incluye los siguientes puntos:

1. Provisión e Instalación de un Sistema de protección externa (pararrayos de cebado) con Puesta a Tierra separada mediante el uso de Vía de Chispas, incluyendo además un contador de eventos **– Sistema Llave en Mano**

2. Provisión e Instalación de un sistema de protección interna con equipos de protección diferenciadas, mediante el uso de Supresores de Picos de Voltaje en 3 (tres) niveles de protección: desde la toma de energía principal, pasando por los tableros seccionales; hasta el uso en carga. **– Sistema Llave en Mano**

Descripciones generales:

1. Excavación de fosa/ canal
2. En los lugares donde se realizarán las excavaciones el cliente debe confirmar si existen o no tendidos o cañerías que se puedan ver afectadas dentro de los 0,6 metros de profundidad. No se contemplan reparaciones.
3. Colocación de jabalinas de 5/8"x2.40m de alta camada. Soldadura exotérmica entre cable-jabalina.
4. Tratamiento del suelo con mejorador de la conductividad.
5. La resistencia de la Puesta a Tierra que se desea alcanzar es ≤10Ω
6. Colocación de un registro para inspección por cada bajante.
7. Tapado de fosa canal con la arena del sitio sin reparaciones de H°A°, cerámica, etc. Instalación de equipos de protección conforme a normativas vigentes
8. Elaboración de Informe.

Cotización y Condiciones comerciales

Item	Concepto	Unidad	Monto - IVA Inc.
	Provisión e instalación de Sistema de protección externa e interna, puesta a tierra - Sistema llave en mano	1	₲ 171.000.000

Son: Setenta y un millones de guaraníes, IVA incluido.

- **Forma de Pago:**
  - 60% entrega para inicio.
  - 40% cancelación

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) SUB DIRECCION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Dpto. Energía
Lic. GUSTAVO CACERES
Jefe de Dpto. de Energía
GTE - SDSA

Observaciones:

- Trabajos no presupuestados serán comunicados.
- El cliente certifica que en los sitios designados puede realizarse las excavaciones necesarias para el montaje de las mallas. No se contemplan reparaciones de cañerías ni cortes de cualquier tipo de ductos subterráneos que pueda afectar a otros servicios.
- No se prevé reparaciones de albañilerías ni retiros de escombros.
- Los trabajos iniciarán aproximadamente 48 horas luego del cobro del anticipo, destinándose este tiempo para la coordinación y provisión de los materiales.
- Los trabajos se realizarán en días hábiles y en horario diurno.
- En caso de no alcanzarse el valor de la resistencia de Puesta a Tierra (≤10Ω), se notificará las medidas correctivas que se precisen.

Sin otro particular,

Atte.

Ing. David Enrique Chaves
Especialista en Productos
ELECTROPAR S.A.